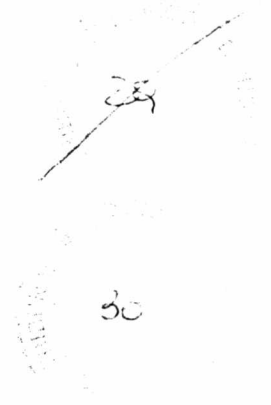




UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2003

Dr. Alberto C. Giménez
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cerrito 760 – Buenos Aires

Me dirijo a usted para informarle que el Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información ha decidido rescindir, a partir del día de la fecha, el Acuerdo de cooperación para la Concesión de Práctica Profesional suscripto con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Biblioteca.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

SILVIA PISANO
DIRECTORA
Dpto. Bibliotecología y
Ciencia de la Información



*Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Ref.: Expediente Interno 41/02
Antecedente N°1

Buenos Aires, noviembre 20 de 2003

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

- 1.- Agréguese el presente al expediente de marras.
- 2.- Pase a la Secretaría Judicial de Asuntos Generales y a la señora Bibliotecaria, a los efectos de su notificación.

Dr. Alberto C. Giménez
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TE


Miudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003

En el día de la fecha me notifico de los depósitos
a fs 30.



Irma Luz Garcia
Bibliotecaria y Archivista
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el día de la fecha me notifico.-
del H. 1º de diciembre de 2003.



José María Perrone
Secretaría Judicial en Asuntos Generales
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires